

Sección 1

LINGÜÍSTICA

Tipologías textuales y organización del discurso en la historia del español (de la Edad Media a los Siglos de Oro)

Textual typologies and discourse organization in the history of Spanish (from the Middle Ages to the Golden Age)

Rafael Cano Aguilar

Universidad de Sevilla

rcano@us.es

<https://orcid.org/0000-0001-9290-5824>

Abstract

The historical syntax of the complex sentence becomes, almost inevitably, the historical syntax of the discourse, since its linguistic configuration depends to a large extent on how the periods that comprise it are articulated. With this objective in mind, various Castilian texts from the Middle Ages and classical times (Golden Age) have been analyzed, trying to find continuities and changes in the syntactic organization of the texts. On the other hand, this syntactic configuration is closely related to textual typologies, which can also change over time, and with the enunciative functions present in texts, which can also serve to characterize them.

Keywords: Complex sentence, discourse analysis, Medieval & Classical Spanish, textual typologies

Introducción

Los estudios sobre sintaxis histórica en español están intentando superar la fijación por los cambios en los nexos relacionantes y la constricción a tipos concretos para abrirse al análisis de la configuración lingüística del discurso en los textos por medio de la interrelación de núcleos oracionales, en forma no jerárquica (parataxis) o dependiente (hipotaxis). Se trata de aislar las secuencias básicas del discurso (aquí denominadas *períodos*), y ver cómo se construyen por dentro y se vinculan entre sí en el texto. Parece también evidente que tales configuraciones dependen de los tipos de textos en que se sitúan y de las funciones enunciativas presentes en ellos, las cuales pueden servir para caracterizar los textos individuales y los tipos y tradiciones textuales (Lope Blanch, 1983; Cano Aguilar, 2001, en prensa; Kabatek, Obrist & Vincis, 2010).

1. Metodología de análisis y corpus textual

Con estos objetivos, se han analizado diversos textos castellanos medievales y clásicos (referencia de los utilizados al final de este trabajo). En su selección se ha buscado la presencia de tipologías textuales diversas, sin pretensión de exhaustividad, ya que ningún corpus, por extenso que sea, puede pretender la representatividad completa de los estados de lengua. Las obras se han seleccionado por siglos, desde el XII, con los documentos notariales fechados en él y con el *Poema del Cid*, cuyas fechas de composición y confección del único manuscrito existente han conocido una larguísima discusión. En general, se ha tenido en cuenta la fecha más probable de su composición, con independencia de la de los manuscritos existentes, algo especialmente válido para la época medieval. La mayor parte de los textos está en prosa, pero se ha considerado relevante, en especial para las épocas más antiguas, incluir también textos poéticos, para ofrecer un panorama más amplio y para poner de relieve contrastes en la organización discursiva, importantes para el análisis histórico y para la concepción de la historia lingüística.

Los hechos sintácticos, dentro del ámbito elegido, que se han considerado especialmente relevantes y, por tanto, han sido objeto de análisis son los siguientes:

- a) Conexión o no con las secuencias precedentes y modos en que se establece esta, a través de conectores o conjunciones, elementos anafóricos (pronombres, adverbios...), concordancias léxicas, combinaciones de estos, etc.
- b) Relaciones interoracionales para- e hipotácticas, y proporción relativa de unas y otras dentro de esas secuencias o períodos.
- c) Extensión de los períodos, medida por el número de unidades oracionales que los integran (parámetro inseguro, en especial en los manuscritos, sobre todo medievales).
- d) Existencia o no, y grado de ella, de la recursividad o recurrencia de las relaciones interoracionales: cómo las distintas unidades pueden a su vez expandirse en nuevas unidades, bien por la recurrencia paratáctica (coordinación) del núcleo inicial o porque los núcleos subordinados pueden a su vez expandirse en nuevas relaciones para- o hipo-tácticas, dando así lugar a ramificaciones potencialmente complejas.
- e) Finalmente, el orden de las unidades oracionales, en especial de subordinada o dependiente y regente, puede ser significativo desde un punto de vista estilístico y por su contribución a la caracterización de los distintos tipos textuales y discursivos¹.

¹ En este punto hay que tener en cuenta los componentes cognitivos, de manera que ciertos órdenes de subordinada más regente pueden ser “básicos” desde esta perspectiva: es lo que ocurre en condicionales y concesivas, y en muchos tipos de causales y temporales.

2. Sintaxis y discurso en los textos medievales

2.1. Siglo xii: *cantar de mio cid* y documentos notariales

La tradición épica en que se inscribe el *Cantar* parece determinar la elección de la unión sin nexos, tanto entre períodos como dentro de ellos, como mecanismo fundamental en la vinculación entre las partes constitutivas del texto, tanto cuando enuncia el juglar como cuando lo hace(n) alguno(s) de sus personajes. También la escasa recursividad y la extensión reducida de sus períodos puede depender de esa naturaleza, pues el recitado o el canto obligan a un tipo de conformación sintáctica que se pueda seguir con facilidad. Quizá también se deba a ello la poca inversión de orden en las secuencias de regente y regida. En cambio, el predominio de unos tipos oracionales u otros parece tener más que ver con las funciones que, dentro del discurso y de la enunciación, cumplen esos tipos (el contenido de lo dicho, la ubicación temporal, la especulación):

Merçed, rey Alfonso, sodes tan ondrado! / por myo Çid el Campeador todo esto vos besamos;
/ a vos lama por señor, e tienes por uuestro vassallo. / Mucho preçia la ondra el Çid quel auedes
dado. / Pocos días ha, rey, que vna lid a arrancado... [*Cid*, 1845-1849]

La configuración sintáctica de los documentos notariales tiene también que ver con la tradición notarial, nacida en latín, y con su destino: la lectura en voz alta. Además, el texto debía quedar bien fijado, pues podía ser utilizado con posterioridad como argumento de autoridad. De ahí la necesidad de la ilación explícita, así como determinados esquemas de fraseología sintáctica (“Sabida cosa sea...”, “conoscida cosa sea...”). La elección en el interior de los períodos de unos tipos de relación frente a otros está más bien determinada por las necesidades comunicativas del documento: manifestar lo que se sabe o se ha dicho, o especificar las entidades de que se trata en el documento. La simplicidad en otros aspectos (extensión de los períodos, recursividad, inversión del orden) puede tener que ver con su carácter de testimonios pegados al terreno y a los avatares de la vida cotidiana:

...do alos fraires de Calatraua [...] la mja casa que io fiz [...]; dola con el molino que hi ei, e con
el maiuelo que hi plantej, e con aquellas azenias que io hi fiz, e con toda la mia heradat que io ej
[...] e con quanto que hi ganar, e con toda la mia heradat que io ej, e con quanto que hi ganar...
(DLE, 1194-1198, 262.354)

2.2. El siglo xiii: formación de la escritura castellana

Los tipos textuales desarrollados en el siglo XIII generan formas diversas de organización sintáctica. En los poemas del *mester de clerecía* esta se apoya en la

yuxtaposición, por una parte, y en la hipotaxis, por otra, con poco espacio para la parataxis explícita. Los poemas se adecuan en su sintaxis al molde formal adoptado como esquema textual rígido, las estrofas y los versos, de ahí que la extensión de los períodos esté fuertemente constreñida por este molde, no sobrepasando por lo general las distintas estrofas, mientras que el verso condiciona la presencia de una sola unidad oracional, como causales justificativas con *ca* que cierran estrofas, o de dos (regente y subordinada). Ello también parece explicar la muy escasa presencia de enlaces explícitos entre los períodos y entre las estrofas que los encierran. Yuxtaposición e hipotaxis se compensan en los pasajes monológicos y dialógicos: en los primeros predomina la primera frente a la segunda, al contrario de lo que ocurre en los segundos.

En los textos en prosa la situación es muy distinta. Todos coinciden en el dominio absoluto de la conexión explícita entre períodos y en la pobreza de los elementos conectores: la copulativa *et*, sola o reforzando algún otro elemento, es el procedimiento preferido. Solo en el *Setenario* este uso, aun mayoritario, cede ante otros. La acumulación con *et* acabó siendo procedimiento tradicional en la Edad Media para la narración (*General Estoria*), para las descripciones de situaciones jurídicamente relevantes (documentos notariales) o de supuestos y prescripciones (*Moamín*). Solo el discurso expositivo del *Setenario*, o los fragmentos en que los redactores de la *Estoria* reflexionan sobre hechos o sobre nombres, escapan a esa simple acumulación lineal, utilizando conectores como *onde*, aparte de coordinaciones adversativas. La organización más elaborada del *Setenario*, junto con la naturaleza de sus contenidos, justifica también el más frecuente uso de ordinales, mecanismo que se hará característico de la tratadística posterior.

En el interior de los períodos, la coordinación, por el contrario, es minoritaria. Es mínima en el texto más argumentador, el *Setenario*, donde a la enunciación de un aserto de validez más o menos general, o de algún hecho se sigue una larga cadena de justificaciones y consecuencias. Y es máxima en el texto, expositivo también, pero puramente técnico, del *Moamín*, en el que se suman largas cadenas de prescripciones (a veces vinculadas a un “decir” o “mandar” inicial). En la narración de la *Estoria* y en los documentos tiene una presencia media, en torno al 20%, para engarzar los hechos narrados (la primera) o los estados y situaciones que se exponen (los segundos). De esas funciones enunciativas dependen también los tipos de subordinación más utilizados: junto a las relativas, siempre presentes para describir y caracterizar, las completivas introducen discursos en forma indirecta (*Estoria*), o el contenido de un *dezimos* inicial (*Moamín*), o el contenido de actos de percepción física o intelectual; las temporales se presentan algo más en el relato histórico y en la imaginación de supuestos de enfermedad, junto con las condicionales hipotéticas (*Moamín*); las causales intensificarán su presencia en los textos

más argumentativos, *Setenario*, *General Estoria* y el Tratado cuarto de *Moamín*; mientras que las condicionales, típicas también de la argumentación, solo tendrán presencia destacable en la imaginación de los posibles síntomas de enfermedad y de sus posibles mejoras (*Moamín*), y algo menos en los documentos jurídicos, sin llegar estos a los elevados porcentajes de un texto verdaderamente legislativo como las *Partidas*.

La recursividad interna de los períodos es, entre estos parámetros, un elemento útil para diferenciar los tipos textuales. En todos está muy presente, pero solo en el *Setenario* alcanza proporciones elevadas (66% del total), con dos rasgos más, mayor recursividad de subordinación y mayor presencia de niveles más profundos de recursividad, que convierten a este texto en el más complejo y elaborado de los analizados. El *Setenario* se constituye así en un hito fundamental para la posterior tradición de la tratadística.

Mas él, commo era de buen seso e de buen entendimiento e estaua sienpre aperçebido en los grandes ffechos, metio mientes e entendio que commo quier que ffuese bien e onrra del e de los suyos en ffazer aquello quel conseiauau, que non era en tienpo de lo ffazer, mostrando muchas rrazones buenas que non se podia fazer en aquella sazón: primeramente, porque la tierra daquent mar non era conquerida toda e los moros fincarian en ella; et la otra, porque los omnes non eran adereçados en ssus ffechos asi commo deuiuan, ante desuiauan e dexauan mucho de ffazer lo que les conuinia que ffiziesen segunt ffizieron los otros donde ellos venian. (*Setenario*, 22-23)

E dezimos assi: que quando les acaecier aquesto que tomen de la miel [...] e calienten la leche e espumen la miel e mezclenlo en uno e quando fueren las tres oras del dia passadas metanles dello en los ojos e tenganlas en la mano quanto un ora e faganles aquesto algunos dias [...]; e si mejoraren con esto, e si no tomen del espic peso duna sesma [...] e mezclenlo con del agua fria e dextenlo esclarecer e despues alcofolenlas con ello e faganles aquesto... (*Moamin*, 196)

2.3. Continuidad y cambios en los textos

La escritura del s. XIV continúa las líneas establecidas en el siglo anterior, con cierto progreso en la amplitud y complejidad de los períodos, en especial en los documentos notariales. También hay mayor presencia de secuencias dialogadas en la narración, sin suponer aún diferenciaciones en la organización sintáctica, pues no se trata de verdaderas mimesis de la oralidad, aunque al escribir diálogos los autores han de utilizar recursos lingüísticos y discursivos no presentes, o presentes en menor grado, en otros entornos. Así, los fragmentos en discurso directo muestran períodos de menor extensión, menor grado de recursividad y con menos casos de inversión del orden entre regente y regida(s); finalmente, en ellos la cohesión explícita entre períodos es mucho menor. Por el contrario, el *Libro de Buen Amor*, fiel aún a los moldes del *mester de clerecía*, apenas muestra las complejidades propias de la prosa, si bien presenta alguna de las inversiones de orden (completiva OD ante regente) más llamativas. Por

otra parte, el *LBA* inicia ciertas mímisis de la oralidad al utilizar exclamaciones y otras expresiones con fuerza predicativa, pero sin verbo. Frente a ello, es notable que, en los dos textos básicamente narrativos, *Lucanor* y *Crónica de Ayala*, sean los pasajes en discurso indirecto donde la complejidad interna y la extensión son más intensos.

Es en las diferencias entre la prosa, narrativa, jurídica o técnico-expositiva, y los poemas de *clerecía* donde las continuidades con el XIII son más evidentes. La prosa continúa la elevada cohesión explícita entre sus períodos, a veces cercana al 100%, pues incluso los períodos iniciales de capítulo pueden vincularse a las secuencias anteriores. Frente a ellos, en los poemas domina la adjunción sin más de los períodos, más marcada aún en las secuencias dialogales. También continúa la escasez de los elementos de cohesión: la copulativa *e(t)* vuelve a ser la preponderante, sola o no. Fuera de ella, la cohesión se realiza por elementos lingüísticos con otra función intraoracional: pronombres y adverbios anafóricos, y solo en muy pequeño grado conectores discursivos especializados, distribuidos según géneros de textos: *dicho* y sus variantes en el lenguaje jurídico y administrativo, *otrosí* para el lenguaje técnico-expositivo.

En el interior de los períodos, en los textos en prosa la parataxis en general tiene presencia moderada, con el punto más bajo en los documentos notariales y el más elevado en la lengua técnica-expositiva de *Aves* (25%): dentro de la parataxis es la coordinación copulativa, en general afirmativa, la que ocupa casi todos los casos. Muy distinta es la situación de los poemas donde la parataxis se aproxima al 50% del total, y dentro de ella la yuxtaposición es la forma absolutamente dominante. En correspondencia con ello, los porcentajes de hipotaxis son muy altos, siempre superiores al 50%, en los textos en prosa, mientras que en los poemas apenas llegan al 30% del total. Las preferencias por unos u otros tipos de subordinadas varían según las funciones enunciativas dominantes en cada texto, aunque en general las relativas y las completivas, en especial las de OD, acaparan la mayor parte. Tales diferencias, finalmente, aparecen también en los parámetros que indican la complejidad interna de los períodos, mucho mayor en los textos en prosa o en la reproducción indirecta del discurso que en los poemas.

Et quando don Lorenço Çuárez esto vido, commo quier que él bivía con los moros, membrándose cómo era cristiano, et creyendo sin dubda que aquél era verdaderamente el cuerpo de Dios et pues que Ihesu Cristo muriera por redimir nuestros pecados, que sería él de buena ventura si muriese por le bengar o por le sacar de aquella desonrra que falsamente cuydava quel fazían. Et por el gran duelo e pesar que de esto ovo, enderesçó al traydor del dicho rrenegado que aquella trayción fiziera, et cortol la cabeça. (*Lucanor*, 170)

levantóse el griego, tendió la palma llana, / e assentóse luego [...]; / levantóse el vellaco, con fantasía vana, / mostró puño cerrado; de porfía ha gana. (*LBA*, 57)

2.4. El siglo xv: cultismo sintáctico y mimesis de la oralidad

En el siglo XV perviven continuidades respecto a épocas pasadas, pero los cambios suponen ya un giro muy notable. Estos cambios tienen que ver con transformaciones estilísticas y retóricas, propias de escuelas y de individualidades, pero trascienden los textos concretos para mostrar un panorama global de la variación habida en la configuración sintáctica del discurso elaborado de la escritura.

Las continuidades se dan en los documentos jurídicos y en la *Crónica*, que continúan, y llevan a veces al límite, la conexión explícita casi total entre los períodos componentes del discurso; el recurso a la copulativa *e(t)* como principal mecanismo de engarce supraoracional; la irrelevancia de la yuxtaposición dentro de las relaciones paratácticas; el dominio abrumador de las relaciones hipotácticas en el interior de los períodos; la mayoría de relativas y completivas dentro de esa hipotaxis; la extensión a veces desmesurada de los períodos; la abundante recursividad de subordinadas y coordinadas en su interior; y la frecuente anteposición de las subordinadas a sus regentes. Todo ello origina una configuración notablemente compleja, verdadera cumbre en la construcción del discurso dentro de unas guías tradicionales.

Pero ese supuesto “progreso” no va a ser el hegemónico. Nuevas tipologías textuales, o renovadas, mostrarán otras guías de construcción muy diferentes. Ciertamente, no son los mismos los hechos que pueden verse en productos tan elaborados y retóricos como *Cárcel*, o la misma *Celestina*, con lo que puede encontrarse en un texto técnico sin pretensiones estéticas, en principio, como los *Tratados de la peste*. Pero, al margen de más o menos latinismos sintácticos, estos textos coinciden en aspectos tales como el menor peso de la ilación explícita entre períodos, quedando la cohesión en procedimientos más sutiles, como la coherencia de sentido. También los mecanismos de conexión son más variados: ya no se concentran en torno a *e(t)*, sin que aparezcan alternativas claras y generales; coinciden estos textos y los anteriores en el escaso peso de los conectores especializados (*otrosí, por ende, por tanto*, etc.). En las relaciones interoracionales, la hipotaxis sigue siendo mayoritaria, pero ya no en el mismo grado que en documentos y *Crónica*; pero el cambio quizá más llamativo es la vuelta de la yuxtaposición como procedimiento frecuente o mayoritario de las relaciones paratácticas, frente a su casi nula presencia en los otros textos; por otro lado, en la subordinación lo habitual sigue siendo el empleo mayor o menor de ciertas clases en función de las necesidades comunicativas. Los períodos no son tan extensos, la recursividad no llega a los límites de documentos y *Crónica*, y el orden se invierte en bastante menor proporción. Todo ello genera un discurso menos farragoso, en cierto modo más lineal, aunque a veces unido a abundantes retoricismos de otros tipos como, por ejemplo, el orden del adjetivo, paralelismos en las series de yuxtapuestas y coordinadas (como ocurre en *Cárcel*), elipsis, etc.

Pero quizá la ruptura mayor se dé en *Celestina*, en la construcción del diálogo. Ahí se conjugan retoricismo y creación de una oralidad fingida, pero no al margen de las técnicas del coloquio ordinario, y de ahí surgen hechos tan relevantes como el predominio de la falta de ilación explícita, tanto entre turnos como en su interior, o la abundante utilización de la elipsis: ambos hechos por un lado suponen la asunción de formas constructivas tomadas de los textos latinos, pero por otro intentan reflejar lo que se cree propio del coloquio oral. Esta tensión entre lo oral y lo escrito, ya anunciada, por ejemplo, en el *Corbacho*, será una de las grandes novedades de este período.

Estando el rey en Santa Maria [...] como dicho es [...] e aposentados solamente con el [...] e Miguel Lucas, que ya era gran privado suyo, con los quales fablo, e havido su consejo, determino de enbiar [...], el qual como quiera que sobreste caso avia tenido manera [...] dilato el negocio [...], e como algunas cosas tratase allende desto, de que no plogo al maestre [...] murio a fierro. (*Enrique IV*, 13)

Ca. En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios. Me. ¿En que, Calisto? Ca. En dar poder a natura que de tan perfeta hermosura te dotasse, y fazer a mi inmerito tanta merced que verte alcançasse, y en tan conueniente lugar, que mi secreto dolor manifestarte pudiesse. (*Celestina*, 1.91)

3. El siglo **xvi**: la escritura “clásica”

La escritura del siglo XVI muestra, por un lado, una ruptura evidente con procedimientos constructivos medievales, si bien dicha ruptura no es completa. Por otro lado, se observa una clara continuidad con procedimientos desarrollados en el siglo anterior, en especial en sus últimas décadas, aunque es también clara la huida de ciertos esquemas latinizantes, como construcciones de infinitivo no concertado o de *como* más subjuntivo en *-se*, o de otros retoricismos como los paralelismos de *Cárcel de Amor*.

En efecto, el dominio de la conexión supraoracional ya solo es nítido en los textos narrativos, jurídicos y tratadísticos. En los demás la cohesión se consigue por mecanismos que apelan más bien a la coherencia significativa del texto. Por otro lado, en la construcción de los diálogos gana terreno la elipsis en las intervenciones y la constitución de secuencias por medio de la co-construcción de diferentes intervenciones, lo cual se vincula a procedimientos del coloquio oral. Desaparecen del uso conectores medievales, como *otrosí*, también *por ende*, y los que surgen, como *por tanto*, siguen teniendo difusión limitada; más usado es *pues* en el diálogo, para marcar reacción; de valor distinto, y más “elevado”, es su inserción en el interior de la frase con sentido lógico-argumentativo. Siguen siendo elementos gramaticales los principales marcadores de la conexión entre períodos: anafóricos como pronombres, demostrativos o adverbios, conjunciones. La copulativa *y*, salvo en los textos jurídicos y alguno narrativo, como la

Historia de Bernal, sí parece haber perdido la posición de privilegio que tuvo en épocas anteriores.

Menos novedades se dan en las relaciones interoracionales en el interior de los períodos, dada la constancia de los valores significativos a que sirven. Es notable que la tradicional “yuxtaposición” no solo sigue viva, sino que adquiere más papeles y valores, adscribiéndose a determinados tipos de texto y actuaciones enunciativas, más allá de usos arcaicos, “vulgares” u orales, según el tópico habitual.

La complejidad en la construcción del discurso es también variable, en función de los tipos de texto: extensión, recursividad y cambios del orden “lineal” se concentran en determinados tipos textuales como narraciones, documentos notariales o tratados, mientras que formas tan distantes como la lengua poética y la creación dialógica prefieren un tipo de organización aparentemente más simple, compensado en la poesía con otros procedimientos de elaboración, o con el intento de ser mimesis de los coloquios reales. Esto último se ve incluso en los textos que, siendo tratados, adoptan el formato dialógico, si bien este es más verosímil en unos casos (Valdés) que en otros (fray Luis de León), pese a que el primero, considerado paladín de la “naturalidad” por Pidal, es más complejo según los parámetros aquí utilizados que el segundo, representante de la “selección”. Por otro lado, la complejidad construccional se consigue en cada texto, no se copia de unos a otros, como ocurría en los documentos notariales del XV.

Y para acortar otros trabajos [...] Y quixo Dios [...] Y después le conosci [...] Y en aquel pueblo [...] y otro día fuemos [...] Y desde aquel pueblo [...] Y desde allí [...] y quando le fue... (Bernal, 24.6-19)

Y si estuvieron las gentes [...], y si los apóstoles los combidaran con deleyte [...], aunque era difficultoso mudarse [...] de aquello en que avían nascido, y aunque el respecto [...] de quien lo heredaron, y la autoridad [...] de muchos [...] que lo aprobaron [...] de las nasciones todas, que convenían en ello, les hazía tenerlo [...]; pero, aunque romper [...] era [...] difficil, todavía se pudiera crear... (Fr. Luis de León, *Nombres*, “Brazo”)

4. El siglo xvii: barroco y nuevas escrituras

De nuevo en este siglo la continuidad de las formas sintácticas asociadas a un universo discursivo es más evidente en la documentación jurídica novohispana, aunque las nuevas tradiciones de estos textos permiten la irrupción de otros modos de configuración, sobre todo en secuencias de discurso directo, como declaraciones de reos o testigos, donde es visible el intento de la mimesis de formas efectivamente enunciadas, no por pretensiones estilísticas o estéticas sino por obligación jurídica, ya que la fidelidad en la reproducción del discurso era vital en ese mundo. Puede comprobarse que muchos de los procedimientos ahí utilizados reaparecen en las construcciones dialógicas de los textos literarios (*Dorotea* o *Quijote*).

Son los tratados, incluso los asociados a un nuevo modo de actuación (*El Hombre práctico*), los que presentan una configuración considerada modélica para la distancia comunicativa: huida de la mera adición, sin conexión explícita o solo con nexos coordinantes, de secuencias oracionales; abundante recurso a las formas verbales no personales; y, sobre todo, extrema complejidad, en extensión, recursividad y ordenación de su construcción sintáctica. En este tipo de configuración coincide el *Parayso* de Sigüenza, texto en principio narrativo, pero cuyo carácter hagiográfico y sus pretensiones de máximo ensalzamiento de las figuras narradas lo lleva a una ordenación discursiva compleja, alargada en muchas ocasiones mediante acumulaciones nominales, y con numerosos “meandros” discursivos, con pérdida en ocasiones del hilo sintáctico.

Por el contrario, otros textos parecen situarse en el inicio de tradiciones discursivas que arraigarán en épocas posteriores, si bien para todas pueden hallarse antecedentes que las sitúan en una línea antigua, aunque con cambios cualitativos importantes: la descripción costumbrista y caracterizadora que crea “tipos” o estereotipos; los tratados técnicos y científicos de los *novatores*; el discurso informativo preperiodístico, derivación de la escritura narrativa. En todos ellos puede comprobarse cómo la parataxis, aunque modestamente, se usa con mayor generosidad, y en algunos textos la yuxtaposición vuelve a situarse, ahora en la prosa, como también lo hizo en poemas y narraciones del siglo XV, en posición preeminente. En correlación con ello, la complejidad, sobre los parámetros considerados, se reduce notablemente, haciéndose aparentemente más “simple”, lo que suele ir unido a una mayor complejidad conceptual.

Siendo tanta nuestra flaqueza ... que desde que nacemos ... empezamos a necesitar ... pues ni aun hallar el pezón sabemos, si no nos guían y adiestran a tomarle; y pasando más adelante, el andar aprendemos; y aunque tenemos los órganos necesarios para hablar, solo formamos las voces, que havemos oído, no distinguiendo para aprenderlas, que sean ...; pues igualmente imitan a los gallos ..., o padres, que les enseñan a hablar; hallaremos ... cuán preciso es, luego que ... empiece a descubrirse, que los órganos de la voz van cobrando fuerza, que se aumente ... la instrucción del ánimo, que desde entonces debe empezar, así para que no haya tiempo, en que no se le ponga horror ... como para procurar, que las voces que aprenda ... sean según el mejor acento...; y a mas de esto, poniéndoles personas que desde luego le enseñen a doblar, y a articular voces de las lenguas, que quando mayor se le hayan de enseñar, a fin de que con mas facilidad pueda recibirlas, teniendo hechos los oídos a ellas, y ... a articularlas; que no es este pequeño fruto, aunque no se consiguiese el mayor, que será verle ... lenguas, que con mucho trabajo huviera de aprender después. (*Hombre práctico*, 9-11)

Estréchase en la ropilla, muriendo por quedar muy entallado. No hay hombre mozo, que desde el remate ..., no quisiera caber en un cañuto. Arquéase las costillas tanto que no sé cómo no faltan. Abolla y arruga el estómago. Esto lo debió de inventar algún mezquino por comer a menos costa, cabiéndole menos. Ensangosta de manera el camino ..., que entra y sale de tres veces el aire que había de entrar y salir de una. Aun ... parece demasíadamente cruel el tormento ..., y hay quien se le dé a sí mismo ... Si el darle allí parece duro, el sufrirle aquí es locura. (*Fiesta*, 17-18)

Conclusiones

Dos tipos de conclusiones pueden extraerse de este examen: unas atañen a la historia de los hechos y otras tienen implicaciones metodológicas.

Para las primeras, se puede señalar:

- 1) Los modos de ilación supraoracional dividen los textos medievales en dos grandes grupos: poemas, épicos y de *clerecía*, que prefieren la conexión no explícita, y textos en prosa de todo tipo con elevada presencia de dicha conexión. La situación cambia desde el siglo XV: Crónicas y textos jurídicos mantienen esas preferencias, pero la ilación explícita disminuye también en diversos tipos de textos en prosa (narración, tratados, etc.). Este giro se mantiene en la época clásica.
- 2) En la Edad Media la ilación con *e(t)* será claramente mayoritaria, sobre todo en la narración y la descripción. Desde el XV su dominio se restringirá a la prosa historiográfica y jurídica. Los procedimientos gramaticales se intensificarán desde la época clásica. Y los conectores específicos renovarán sus unidades, pero sin hacerse dominantes, salvo, lentamente, en la prosa tratadística y ensayística.
- 3) En el interior de los períodos la hipotaxis será dominante siempre, salvo en la poesía (contraste radical en la Edad Media). A finales del XV la parataxis, y en ella la yuxtaposición, recuperará presencia en la narración, y desde el XVII también en la prosa pre-ensayística y pre-periodística. En cambio, las proporciones relativas de los distintos tipos de subordinación se mantendrán bastante estables a lo largo del tiempo.
- 4) La complejidad de los períodos (extensión, recursividad, inversión de orden) irá en ascenso en la Edad Media en la escritura jurídica y en la historiográfica, algo que continuará en la época clásica. Pero desde el XV la narrativa de ficción, los diálogos, la poesía y la prosa pre-ensayística desarrollarán una configuración más simple, en la que la complejidad será más bien semántica y conceptual.

Como conclusiones metodológicas pueden señalarse:

- 1) La evolución lingüística, en el ámbito aquí analizado, no sigue un progreso lineal, ni de una mayor simplicidad a una mayor complejidad, ni de un dominio de la parataxis y la yuxtaposición a un incremento de la hipotaxis. Hay movimientos de ida y vuelta, la complejidad puede medirse por distintos parámetros y las relaciones entre parataxis e hipotaxis, y entre sus distintos tipos, varían en función de la situación histórica.
- 2) Las vicisitudes señaladas dependen fundamentalmente de los tipos textuales y las intenciones discursivas, estrechamente vinculadas entre sí. No cabe hacer una sintaxis del discurso para “la lengua” en general, sino para sus tipos de organización discursiva, esto es, para sus distintas “tradiciones discursivas”.

Bibliografía

1. CORPUS UTILIZADO

- Alfonso X (1930). *General estoria. Primera parte*. A. G. Solalinde (ed.). Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Alfonso X (1945). *Setenario*. K. H. Vanderford (ed.). Buenos Aires: Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires.
- Almansa y Mendoza, A. (2001). *Obra periodística*. H. Ettinghausen y M. Borrego (eds.). Madrid: Castalia.
- Arcipreste de Hita (Juan Ruiz), (1973). *Libro de Buen Amor*. J. Corominas (ed.). Madrid: Gredos.
- Berceo, G. de (1992). *Obras completas*. I. Uría (coord.). Madrid: Espasa-Calpe.
- Cabriada, J. de (1687). *Carta filosofica medico-chymica en que se demuestra que de los tiempos y experiencias se han aprendido los Mejores Remedios contra las Enfermedades ...* En Madrid: en la Oficina de Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/buscar/?q=cabriada>
- Cantar de mio Cid*, (1944-1945). Edición paleográfica de R. Menéndez Pidal. En: *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe.
- Company Company, C. (1994). *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*. México: UNAM.
- de Cervantes, M. *Don Quijote de la Mancha*. F. Rico (ed.). Madrid: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española.
- de León, F. L. *De los nombres de Cristo*. F. García (ed.). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com>
- de Rojas, F. (1993). *La Celestina*. D. S. Severin (ed.). Madrid: Cátedra.
- de San Pedro, D. (1985). *Cárcel de Amor*. K. Whinnom (ed.). Madrid: Castalia.
- de Valdés, J. (1969). *Diálogo de la Lengua*. J. M. Lope Blanch (ed.). Madrid: Castalia.
- de Vega, L. (2011). *La Dorotea*. D. McGrady (ed.). Madrid: Real Academia Española.
- de Zabaleta, J. (1983). *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*. C. Cuevas (ed.). Madrid: Castalia.
- Díaz del Castillo, B. (2005). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. J. A. Barbón (ed.). México: El Colegio de México.
- Don Juan Manuel (1969). *El conde Lucanor*. J. M. Blecua (ed.). Madrid: Castalia,.
- Gutiérrez de los Ríos y Córdoba, F. (2000). *El hombre práctico*. J. Pérez Magallón y R. P. Sebold (eds.). Córdoba: Caja Sur.
- Licenciado Fores (1993). *Tratados de la peste*, M^a N. Sánchez (ed.). Madrid: Arco Libros.
- López de Ayala, P. (1985). *Corónica del rey don Pedro*, C. L. Wilkins y H. M. Wilkins (eds.). Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- López de Ayala, P. (1992). *Libro de la caza de las aues*, J. M. Fradejas (ed.). Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Menéndez Pidal, R. (1966 [1919]). *Documentos lingüísticos de España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Moamín (1987). *Libro de los animales que cazan*. J. M. Fradejas (ed.). Madrid: Casariego.
- Sigüenza y Góngora, C. (1995). *Parayso occidental*. México: UNAM.

2. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Cano Aguilar, R. (2001). La construcción del discurso en el siglo XIII. *Cahiers de linguistique et civilisation hispaniques médiévales*, 24, 123-141.
- Cano Aguilar, R. (en prensa). Variación y cambio en la configuración sintáctica del discurso según géneros textuales. En: Concepción Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Cuarta parte*. México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kabatek, J., Obrist, P. & Vincis, V. (2010). Clause linkage techniques as a symptom of discourse traditions. Methodological issues and evidence from Romance languages. En: H. Dorgeloh y A. Wanner (eds.), *Approaches to syntactic variation and genre* (pp. 247-275). Berlín/Nueva York: De Gruyter.

